

Universidad Nacional de Salta

**FACULTAD DE
INGENIERIA**

Avda. Bolivia 5150 - 4400 Salta
Tel. (0387) 4255420 - Fax (054-0387) 4255341
REPÚBLICA ARGENTINA
e-mail: unsaing@unsa.edu.ar

SALTA,

04 NOV 2015

Resolución N° **519 15**

Expediente N° 14.422/15

VISTO la Resolución FI N° 416-CD-15 mediante la cual se aprueba el Proyecto de Ingreso 2016 a la Facultad de Ingeniería de la Universidad Nacional de Salta, 2016, y

CONSIDERANDO:

Que en el mencionado proyecto se detalla la cantidad, categoría equivalente y dedicación de los cargos necesarios para llevarlo adelante.

Que dentro de los cargos detallados existen dos (2) que corresponden a los Instructores Técnico-Pedagógicos.

Que ambos cargos de Instructor Técnico-Pedagógico tendrán una retribución equivalente a la de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación Simple y se atenderán con las economías generadas por la licencia sin sueldo de la Dra. Marta Cecilia POCOVI por encontrarse ocupando el cargo de Secretaría Académica de la Facultad.

Por ello y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERIA

RESUELVE

ARTICULO 1°.- Llamar a inscripción de interesados entre los docentes de la Facultad de Ingeniería para cubrir dos (2) cargos de **INSTRUCTOR TÉCNICO-PEDAGÓGICO** del Curso de Ingreso Universitario – CIU 2016 (Curso de Apoyo y Nivelación de la Facultad de Ingeniería), con retribución equivalente a Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación Simple por



Resolución N° 519 15

Expediente N° 14.422/15

el término total de dos meses, distribuidos desde la fecha de toma de posesión de funciones hasta el 31 de Diciembre y desde el 1° de Febrero hasta cumplirse los dos meses en total.

ARTICULO 2°.- Establecer que los postulantes deben ser docentes Regulares o Interinos de las carreras de Ingeniería de la Facultad de Ingeniería de la Universidad.

ARTICULO 3°.- Establecer que la evaluación de los postulantes será realizada en base al análisis de antecedentes, como lo estipula la Resolución N° 433-CS-15, dándose prioridad a aquellos docentes con experiencia manejo de plataformas de enseñanza virtuales y con experiencia en Cursos de Ingreso y/o materias de primer año.

ARTICULO 4°.- Establecer el siguiente calendario para la presente convocatoria:

Período de Publicidad : Del 10 al 16 de Noviembre de 2015
Período de Inscripción : Del 17 al 20 de Noviembre de 2015
Cierre de Inscripción : 20 de Noviembre de 2015, a las 16:00 horas.

Selección por análisis de Antecedentes: **25 de Noviembre de 2015, a 8 hs.**

ARTICULO 5°.- Designar a los siguientes docentes como miembros del Tribunal Evaluador que intervendrá en la selección de los postulantes:

TITULARES: Ing. Silvia FANCHINI
Ing. Luisa GONZALEZ
Prof. Victoria ORNASS

SUPLENTE: Ing. Claudia BORRÉ
Ing. José GILIBERTI
Lic. Dante DOMINGUEZ


Avda. Bolivia 5150 - 4400 Salta
Tel. (0387) 4255420 - Fax (054-0387) 4255341
REPÚBLICA ARGENTINA
e-mail: unsaing@unsa.edu.ar

Expediente N° 14.422/15


ARTICULO 6°.- Hágase saber, comuníquese a Secretaría Académica, Secretaría Académica de la Facultad, miembros del Tribunal Evaluador, exhibase en cartelera, por la Dirección de Cómputos dése amplia difusión por correo electrónico a los miembros de la comunidad universitaria y en página web de la Facultad y siga por las Direcciones Generales Administrativas Económica y Académica a la Dirección Económico Financiera y a los Departamentos Personal y Docencia respectivamente, para su toma de razón y demás efectos.

SIA

RESOLUCION FI N° **519** - D - 2015



Dra. MARTA CECILIA POCIVI
SECRETARIA ACADEMICA
FACULTAD DE INGENIERIA - UNSa



Ing. EDGARDO LING SHAM
DECANO
FACULTAD DE INGENIERIA - UNSa